

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD DE MADRID

**66817** *Resolución de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado "Suministro de electrodos para ECG con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del SERMAS".*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
  - c) Número de expediente: A/SUM-002412/2016.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org/contratospublicos](http://www.madrid.org/contratospublicos).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de electrodos para ECG con destino a los Centros Sanitarios de Atención Primaria del SERMAS.
  - c) Lote: Sí, 3 lotes.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33141000-0.
  - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, BOCM.
  - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28/06/2016 09/07/2016 08/07/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto. Criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 571.318,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 259.690,00 euros. Importe total: 314.224,90 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 29 de septiembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 3 de noviembre de 2016.
  - c) Contratista: Helianthus Medical, S.L., NIF B81933830 lote 1; Medtronic Ibérica, S.A., NIF A28389484, lotes 2 y 3.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: Lote 1: 12.000,00 euros Lote 2 y 3: 211.372,50 euros. Importe total: Lote 1: 14.520,00 euros; Lote 2 y 3: 255.760,73 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se adjudica a las empresas que han presentado la oferta más ventajosa por ser las de precio más bajo, según lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 9 de diciembre de 2016.- Viceconsejero Sanidad, Manuel Molina Muñoz.

ID: A160089901-1